

Decreto Exento N° 592

SANTIAGO, miércoles 20 de abril de 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 512 de 2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 512 de 2016, debido a que el señor Claudio Durán Becerra, por motivos de fuerza mayor no pudo viajar a Polonia y Bélgica.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 512 de 2016, quedando como sigue:

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
POLONIA - Gdansk	0	19-04-2016	23-04-2016	0	0	0	0
BELGICA - Bruselas	0	24-04-2016	30-04-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1293002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Reembolso	SI
21	4	05	Pasajes hasta \$ 7.500.000	

Sr. MANUEL GALLEGO CARRASCO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial a Polonia y Bélgica, de la empresa SOC. PESQUERA MAR CANTABRICO LTDA.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

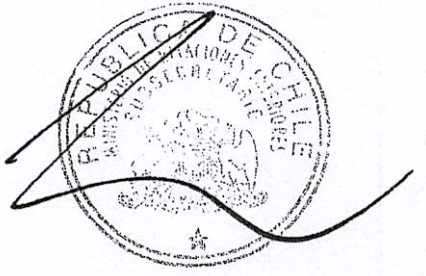
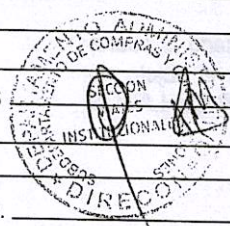
IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

9



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

06 MAY 2016

DIRECCIÓN DE PERSONAS

Sr. NESTOR MARTINEZ LAGOS, RUT. [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial a Polonia y Bélgica, de la empresa MAR DE LAGOS EXPORT LTDA.

Sr. CLAUDIO DURAN BECERRA, RUT. [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial a Polonia y Bélgica, de la empresa OCEANO AZUL SPA.

Sr. DAVID CASTRO GUTIERREZ, RUT. [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial a Polonia y Bélgica, de la empresa COOP. DE PESCADORES ARTESANALES BIO BIO.

Sr. CRISTIAN GUZMAN RIVEROS, RUT. [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial a Polonia y Bélgica, de la empresa PESQUERA RALUN S.A.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
POLONIA - Gdansk	0	19-04-2016	23-04-2016	0	0	0	0
BELGICA - Bruselas	0	24-04-2016	30-04-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1293002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Reembolso	SI
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 7.500.000

Sr. MANUEL GALLEGO CARRASCO, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial a Polonia y Bélgica, de la empresa SOC. PESQUERA MAR CANTABRICO LTDA.

Sr. NESTOR MARTINEZ LAGOS, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial a Polonia y Bélgica, de la empresa MAR DE LAGOS EXPORT LTDA.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____
